

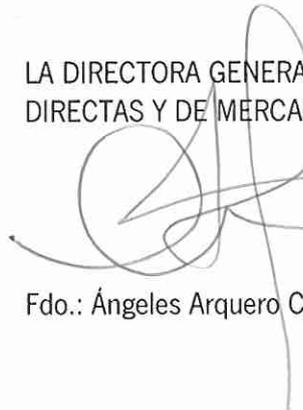
**ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 30 de junio de 2016, por la que se tienen por desistidos de las solicitudes anuales de pago de las Submedidas Agroambientales, prevista en la Orden de 24 de marzo de 2011, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2014.**

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 30/06/2016 por la que se tienen por desistidos de las solicitudes anuales de pago, a los solicitantes de las Ayudas Agroambientales prevista para la anualidad 2014 en la Orden de 24 de marzo de 2011 de conformidad con el artículo 17 apartado 5 y artículo 18 de la citada Orden, que regula estas ayudas.

Este anuncio, está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección: <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html>, en los términos del artículo 59.6.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

04 JUL 2016

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS  
DIRECTAS Y DE MERCADOS



Fdo.: Ángeles Arquero Coloma

